



PERMISO ADMINISTRATIVO A
GUTIERREZ PASTEN CLAUDIA ANDREA
PROFESIONAL GRADO 9, EMS.

DECRETO N° 4041

CHILLAN VIEJO, 21 JUN 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

2.- La solicitud presentada por **doña GUTIERREZ PASTEN CLAUDIA ANDREA** con fecha 18/06/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por medio día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE medio día de Permiso Administrativo a **Doña GUTIERREZ PASTEN CLAUDIA ANDREA**, PROFESIONAL grado 9, EMS, por el día 18/06/2012 P.M., quedándole 1 día disponible.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB / PAQ / LRM / JP LLP

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL